

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Almería 1 mes. 2,00
Provincias, trimestre 6,00
Extranjero, trimestre 12,00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Plantado de Gorpas núm. 26

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería sábado 23 de Abril de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Página participada

Núm. 5.210

Petición justísima

El cine y los niños

Se ha presentado al Ilmo. señor Gobernador Presidencia de la Junta Provincial de Protección a la Infancia la siguiente solicitud de la que nos remitían y que reproducimos íntegra por su excepcional interés:

«Don Agustín Molina y García, marqués de edad, presidente accidental de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de V. S. respetuosamente exponen que no se oculta a la ilustrada Intendencia de V. S. y a la de los señores que constituyen tan digna Junta, los males que están produciendo en la educación de la niñez las exhibiciones de cinematógrafo en las que se presentan a la tierna inteligencia del niño, cuadros terribles de crímenes, robos y cuanto contribuye a la pervasión e inmundicia, haciendo brotar en sus inmaduras almas los gérmenes de funestas pasiones, que más tarde han de producir amargos frutos en la sociedad de que forman parte.

Quizá parezca esta petición baladí y que envuella poca valor educativo, pero para los que nos dedicamos a la espinosa y ardua tarea de la educación, la experiencia, con sus amargas lecciones, nos ha demostrado la venenosa influencia que las películas inmorales ejercen en la fantástica imaginación de la niñez, que los atrae a imitar los cuadros que han visto representar y a ser protagonistas de semejantes escenas criminales.

No se puede dudar de que la moralidad o inmoralidad del niño es producto del ambiente en que se ha desarrollado sus sentimientos y de la dirección que se le ha imprimido en sus primeros años. Ejemplos prácticos tenemos en la actualidad. No hace muchos meses, que la policía de una capital andaluza detuvo a siete niños menores de catorce años que, imitando a los célebres bandidos de Esci-ja, verificaban robos con astucia, tenían su jefe, hacían sus reparos al cabo del día y no admitían número mayor cuando faltaba uno.

En aquella población se habían exhibido películas de aquellos típicos bandidos.

Otros muchos hechos se pudieran citar para probar la influencia funesta que el cinematógrafo inmoderado ejerce en la niñez pues es indudable que las primeras impresiones que el hombre recibe son las que más grabadas quedan en su alma.

Después por R. O. de 27 de Noviembre de 1912 que se adopten medidas para reprimir toda tendencia inmoderada y perjudicial del cinematógrafo y visto lo dispuesto en el R. D. de 12 de Agosto de 1904 que faculta a las Juntas para combatir las causas que contribuyen a la demoralización de la infancia:

Es por lo que recurre a esa Junta de su digna Presidencia en suplica de que sean examinadas todas las películas que se exhiben en las funciones destinadas a los niños prohibiéndose las inmorales, así como la asistencia a los espectáculos de este género a los menores de doce años.

Justicia que pide y no duda de obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

AGUSTÍN MOLINA GARCÍA
Almería 23 de Abril 1921.

La presente instancia plantea a la Junta de protección de la infancia un problema del que hemos tratado repetidas veces por la importancia que envuelve desde el punto de vista moral.

Justos los suscritores numerosos padres de familia a los que en distintas ocasiones hemos oído llamar contra el abandono de las autoridades en tan interesante cuestión.

Las razones que se aducen en ella son de tal magnitud, que poco hemos de añadir por nuestra cuenta, limitándonos sólo a expresar nuestro deseo de que no calen en seco foto las saludables advertencias que contiene.

Al señor Gobernador civil dirigimos el ruego de que, reunida la Junta en plazo breve, se dé cuenta de dicha instancia y se le dedique la atención que indiscutiblemente merece.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 21 de Abril de 1921.

Por la mañana	
Termómetro seco	14,0
idem húmedo	12,0
Barómetro	764,0
Termómetro	17,0
Máxima a la sombra	18,0
Mínima	12,5
Mar	E. N.
cielo	rizada
agua arrojada	nubioso
Por la tarde	
Termómetro seco	14,2
idem húmedo	11,0
Barómetro	763,0
Termómetro	9,10
Viento	S. O.
Mar	rizada
cielo	cubierto

DEL DÍA

El asunto del pescado

Veinte días lleva ya planteado el conflicto de los pescadores, y en todo ese lapso de tiempo no ha sido posible dar al asunto una solución.

Cada día pasa agudizándose más la magnitud del conflicto; las clases pescadoras, los más humildes, las verdaderas víctimas, van agravándose por momentos su misera situación; al público, por su parte, carece de un artículo de consumo que es indispensable, que tiene derecho a reclamar, y mientras tanto, sea por descuido, sea por falta de voluntad, las autoridades no hallan una solución que vuelva las cosas a la normalidad.

No sabemos si en la sesión extraordinaria de hoy, en el Ayuntamiento, surgirán esas soluciones beneficiosas que el vecindario en general reclama, pero de desear sería que así sucediese, porque el conflicto, al que se ha acordado tarde para remediarlo, no puede esperar un día más.

Por de pronto, limitémonos a expresar nuestro deseo de que surja la solución apetecida, y reclamada por bien de todos y para prestigio de la propia autoridad, que de estas andanzas suele salir tan mal parada.

Para el consumo local fueron llevados ayer a la Plaza unos 800 kilos de pescado.

De ellos, 500 eran de clases finas. Entraron de Baleares, cinco cajas; de Roquetas de Mar, una y el resto, de Cabo de Gata, Zapallo y las Amadrabilias.

Según referencia oficiosa, hoy deberá entrar más pescado, incluso de Melilla. Los que lo trajeron ayer de Baleares, ofrecieron traer hoy más, si el tiempo les favorece.

La venta se realizó sin incidentes por los propios pescadores, y con la debida vigilancia.

Los precios fueron los de ayer. Empezó a entrar el pescado a las siete de la mañana, adquiriéndolo el público rápidamente.

Por la tarde entraron también algunas cantidades pesqueras.

Para el día 26 del actual están citados en el Ayuntamiento, para declarar en el expediente de defraudación que se instruye, los que han intervenido en el decomiso de pescado que anteaño se verificó en el Puerto.

FOR TELEFONO

LA EXPORTACION DEL ACEITE

20000 toneladas

Madrid, 22.—12 noche.

La «Gaceta» publica un Real decreto de Fomento autorizando la exportación de 20.000 toneladas de aceite.

Se gavan cada cinco kilos en 25 pesetas por derechos de exportación.

Es a se autoriza previo depósito por los exportadores de 1.30 pesetas por kilo que saiga.

Lo que dice el Ministro

Hablando el señor Cierva de la exportación del aceite declaró que deberían depositarse para que tenga lugar dicha exportación, 26 millones de pesetas, a fin de responder con ellas de las declaraciones juradas que vienen obligados a hacer los productores de dicho aceite.

También anunció que se ha suprimido el Comité de cueros y caizados, autorizando la exportación de ambos artículos.

Respecto al aceite y al azúcar agregó que no encarecerán dichos productos.

Terminó anunciando que el azúcar tiende a bajar.

Del Gobierno Civil

Lo que dice el Gobernador

El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, hallábase ayer indispuerto, hasta el punto de que su estado requirió la presencia del médico.

Esto no obstante, tuvo la atención de recibir a los reporteros a la hora acostumbrada, conversando con ellos brevemente.

Les dijo que le había visitado el alcalde de Velilla, quien ha confirmado las noticias que algunos diarios, el nuestro entre ellos, anticipaban referentes a un motín ocurrido en dicho pueblo contra un recaudador de cédulas.

También nos dijo que en el resto de la provincia reina tranquilidad.

Agregó, por último, el Gobernador que no le había contestado aun el Ministro de Fomento a su telegrama preguntando el precio a que puede adquirirse el trigo argentino ofrecido en Málaga.

Celebraremos el pronto y total alivio del señor Sanz Matamoros.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 22.—12 noche.

A las 3 y 35 abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca. Asisten los ministros señores Argüelles, Fernández Prada, Aparicio y Conde de Lizárraga.

Necrológica

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor señor Rius Pizás.

Ruegos y preguntas

Los señores Fabié y Casares piden al Senado se conceda la autonomía universitaria.

El señor Tormo solicita se estrechen las relaciones culturales con Portugal y se eleve a la categoría de Embajada la Legación de España en Lisboa.

El ministro de Instrucción pública, señor Aparicio, ofrece para dentro de poco la concesión de la autonomía que hoy tiene en estudio.

Respecto al fomento de las relaciones culturales con la vecina República, dice que hay que hacer ambiente para obtener el éxito apetecido. Siguió adelante en el

Orden del día

El señor Charón, después de defenderla, resueve ve retirar una proposición en la que pedía una pensión de 3.000 pesetas para la viuda del ingeniero señor Pérez Muñoz.

Los señores Casares y Fabié se ocupan de política sanitaria. Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3 y 50 declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez Guerra.

En el banco azul hálense los ministros de Fomento y Guerra, señores Cierva y vizconde de Eza.

Aprobada el acta de la anterior sesión en la sección de ruegos y preguntas.

La cuestión de Tánger

El señor Martínez Campos solicita del Gobierno que dé explicaciones acerca de la situación del problema de Tánger.

Protesta contra la mala fe con que procede Francia en este asunto. Añade a continuación a las manifestaciones de algunos diputados franceses, contrarias a los sentimientos y al interés de España.

Sostiene que tales diputados, con sus afirmaciones, falsean la verdad. Termina expresando su creencia de que abandonar este ruego constituye un delito de lealtad patria.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, que llegó después de haber zozado la sesión, declara que no es conveniente en tratar de la cuestión de Tánger.

C es necesario que se resuelva la situación definitivamente. Hay que afrontar—dice—la situación actual.

Pide que se proceda con calma para evitar incidentes como los que han surgido, que pueden dar lugar al enfriamiento de relaciones entre los dos países amigos.

Ruifica el señor Martínez Campos, quien anuncia una interpelación sobre el asunto para que intervengan otros oradores.

Entrase seguidamente en el Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Código Penal. Los señores Liado y Barcia combaten el proyecto.

Suspendido el debate, apruébase el dictamen fijando el contingente de fuerzas del Ejército para 1921-22.

Señalase el orden del día para la sesión inmediata, y a las 8 y 35 se levanta la sesión.

FOR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 22	
Deuda Perpetua Interior 4.00	69'20
Id. amortizable 5.00 de 1917	93'50
Banco de España	514'00
Español de Crédito	000'00
Compañía de Tabacos	258'00
Franco	52'70
Libras esterlinas	28'36
Marcos	10'55
Dólares	7'18

Acción social católica

La libertad ante la ley

Precladísima facultad de que puede hacer uso el hombre dentro de los límites impuestos por la ley es la libertad que cuanto mejor noción tenga de sus deberes, de manera más eficaz y acondicionada, podrá invocar el derecho de practicarla.

Si tan frecuente es proclamar el derecho que queda asistir a la ejecución de los diversos actos humanos, no menos debe manifestarse el estricto cumplimiento del deber; ambos se complementan y de su acción conjunta pende en gran parte la firmeza del gran edificio social.

El desconocimiento del deber lleva implícita la negación del derecho así como con tanta más razón recaerá éste cuanto con más solicitud se atiende a la observancia de aquél.

La ley natural nos da reglas o normas a que debemos atemperar nuestros actos libres, como emanación de la ley eterna es la ley moral por excelencia dictada y escrita por Dios constituyéndose en condición esencial de nuestra vida racional y en razón fundamental de toda ley positiva.

La caracterizan los estímulos y remordimientos de la conciencia, el natural amor a la virtud y a la proscripción del vicio, la idea de la infinita sabiduría que creó el mundo y le gobierna mediante los principios ajustados a la naturaleza y fin de los seres creados.

La existencia de esta ley moral es prueba evidente de que el hombre es racional a diferencia de todos los demás seres; de cuya noción surge la diferencia intrínseca entre el bien y el mal moral como ideas generales que a él solamente toca apreciar aplicando recta y ordenadamente la libertad cristiana y bien entendida, la verdadera libertad, no la convencional, tiranía disfrazada, acomodaticia, en nombre de la cual se combaten y persiguen los fundamentos del orden social.

La libertad es encauzada por la ley sin la que estaría incapacitada de toda acción y ejercicio. Requiere destellos radiantes de una luz clara brillante y permanente a fin de optar por lo bueno o lo malo y elegir con seguridad y conciencia de la responsabilidad que se contraiga por sus actos quien la aplique debida o indebidamente.

Dios impone sus leyes al conjunto armónico de fuerzas, substancias y seres que denominamos Naturaleza, maravillosa obra por El hecho, plástica de magnificencia y sublimidad.

También presenta y propone al hombre sus leyes dejando a su arbitrio el aceptarlas y cumplir las, rechazarlas o negarlas de cuyas sencillas consideraciones se deduce que libertad es la facultad de elegir de que goza el hombre en virtud de la cual puede conformarse o no con la ley.

La ley es sólida garantía contra aquello que tienda a rebasar los límites naturales de la libertad moral y cristiana, su finalidad es enseñar el bien y el camino recto que a la posesión del mismo conduce, o en otros términos, es restaurar la libertad en perfecta consonancia con la fe.

Precisa de la autoridad para hacerla cumplir, de la cual recibe su carácter e investidura erigiéndose en salvaguarda de la libertad misma. Sin autoridad la libertad se perdería en el descontrol y anarquía; una y otra se auxilian y cooperan a consolidar la existencia del orden, base donde se asienta toda sociedad bien constituida y no puede haber orden si quedan impunes los delitos y se consienten las trasgresiones de la ley.

La coacción al trabajo, la relajación de costumbres, la ineducación, la insofrendencia, el hacer lo que se quiera, no lo que se debe es atentado a la libertad por lo que se impone la represión al tratar de convertir la santa libertad en abominable libertinaje.

B. ALDOMERO DOMINGUEZ
Catedrático del Instituto

Insultos a la Benemérita

El teniente Jefe de línea de la Guardia civil de Viator comunica detalles del siguiente suceso ocurrido en aquella localidad.

A las dos y media de la tarde del día 20, y en ocasión que iban prestando servicio de carreras por la carretera de Santo Crisó una pareja compuesta por el cabo Andrés Zapata y guardia primero Manuel Rindo, fué encontrado en las cercanías del Molino de la Caba, Diego Rodríguez Muñoz, y al exhortarle el cabo para que se encausara en su conducta, dadas las quejas que de él tiene todo el vecindario, contestó con malas formas.

Replicó el cabo, recomenándole más comediantes, Diego se abanzó a él, forcejeando para quitárselo el fusil.

Al observar que el guardia acudía en auxilio de su compañero, dióse a la huida, hacia el río, profiriendo insultos.

Has a el Molino de Alhama fué perseguido, siendo detenido al fin, conduciéndose a Viator.

Contra el sujeto en cuestión se han instruido diligencias.

Municipalidades

Lo de las farmacias

El Inspector municipal de Sanidad, señor Martínez Limones, nos manifestó ayer que tal vez hoy entregaría al señor Alcalde el proyecto de reorganización de los servicios de Beneficencia.

El señor Granados Ferrer nada nuevo nos dijo sobre este particular.

Aunque el señor Martínez Limones termine hoy su trabajo y logre entregarlo a la autoridad municipal, mucho nos tememos que en la sesión del lunes no se despache, y siga, por tanto, rigiendo el «maravilloso» plan de suministros de medicinas ideado por nuestros activos ediles.

¿Se confirmarán nuestros temores?

POR TELEFONO

DILIGENCIAS INFRUCTUOSAS

Madrid, 22-12 noche.

El juzgado especial que instruye e sumario por el crimen de la calle de Ponzano, estuvo hoy en la cárcel practicando diligencias.

Estas fueron infructuosas.

En cuarta plana: B. Religioso, B. Oficial, Viejeros, M. Marítimo, Notas Agrícolas y Tribunales.

Recos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el abogado don Rafael Espinar.

—Ha venido de Dalías el preletario don Francisco Callejón.

—Se encuentra en ésta el comerciante de Aguilas don José A. Mota.

—Para Granada ha salido el médico don Luis Gómez Domínguez.

—Ha llegado de Tabernas la señora doña Jesús Calatrava, viuda de Oña.

ENFERMO

Se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que ha sufrido nuestro distinguido amigo, don Fernando G. Talavera Martínez.

BAUTIZO

Anoche recibió las aguas del bautismo, de manos del Presbítero don Eduardo Romero, Párroco de Bentarique, el puercecillo de nuestros amigos don Nicolás Romero y doña Josefa Castro, siendo apadrinado por sus tíos don Rafael y doña Bella.

Se le impusieron los nombres de Rafael José.

Nuestra enhorabuena a los padres del nuevo cristiano.

NATALICIOS

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Ana Bueno, esposa de nuestro querido amigo, el oficial de Correos don Antonio Mateo.

Reciben nuestra enhorabuena los venturosos padres.

—Ha dado a luz en Málaga una preciosa niña, la señora del comerciante de esta plaza, don Emilio Esteller, a quienes felicitamos.

CONDECORACION

Como oportunamente anunciamos en nuestra sección telefónica, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, conociendo los singulares méritos contraídos por el Reverendo Padre Carlos Ferris, de la Compañía de Jesús, como fundador y director del benéfico establecimiento de Fontilles (Alicante), admirable sanatorio para los infelices leprosos, le ha concedido la gran cruz de Beneficencia, merced tan justamente merecida, por tan bienhechores y humanitarios servicios prestados a los desgraciados que sufren tan cruel y asquerosa enfermedad.

Nuestra enhorabuena al R. P. Ferris, tan conocido en esta capital por su celo y trabajos apostólicos, durante la última Cuaresma, especialmente por sus ejercicios para niños y admirables conferencias para obreros en San Pedro, y deseamos que Dios Nuestro Señor le conceda largos años de vida, para bien de tantos pobres enfermos como reciben sus consuelos.

COMIDA INTIMA

Invitados por el banquero don José Belver Soria, en cuyo domicilio se hospedó el señor Duque de Medina Sidonia reunióse ayer con éstos, en el almuerzo íntimo, el administrador general del Duqueso señor García Muñoz; don Antonio Gay, Interventor del Banco de España; don Eusebio Gómez Sellés, secretario de la Afluencia y don Angel Castañedo.

También asistieron a la comida la distinguida señora doña Francisca Soria, viuda de Belver, y doña Ventura Gil, esposa del señor Belver Soria.

Signala la historia del convento de Santa Clara

En 12 de Marzo de 1899, la Presidenta de la Comunidad se reunió con reverente exposición al Ilmo. señor Obispo don Santos Zúñiga y Medina. En dicho momento se le presentó un documento que el día 26 de Julio de 1894, y ejecutadas las obras de reparación, y siendo preciso se llevase a cabo la traslación a la mayor brevedad posible, se dignara S. I. conceder la correspondiente autorización y señalar el día en que haya de tener lugar.

Abreviatura de la Nunciatura Apostólica

Madrid 16 de Marzo de 1899.—En uso de las facultades que por la Santa Sede Nos están conferidas, otorgamos todas las oportunas y necesarias al Excelentísimo señor Obispo de Almería para que servatis servandis, pueda permitir la salida de la clausura a las Religiosas Clarisas de la Orden de San Francisco y su traslación, desde el Convento de San Antón al de su procedencia de la Santísima Encarnación guardando las precauciones en tales casos acostumbradas y las que al mismo Rvmo. Prelado le pareciese oportuno señalar, no obstante cualquier cosa en contrario.—F. Obispo de Catania, Nuncio Apostólico.

El día 20 del mismo mes el Ilmo. señor Obispo, usando de las facultades que se sirvió decretar la solicitud de la R. M. Presidenta, autorizando para que el siguiente día 21 de Marzo de 1899 se verificara la traslación, yendo las Religiosas en carruajes con los y directamente desde el Convento de San Antón, al de la Calle de Jovellanos de su propiedad, del que fueron arrojadas en 1836.

Y usando de la dicha licencia en el expresado día, se trasladó la Comunidad, quedando instalada desde entonces en su primitivo Convento que es donde hoy se encuentran, y que volvió a ser ocupado al cabo de 64 años. De las Religiosas que fueron expulsadas ninguna volvió por haber fallecido todas, siendo la última, como ya dije, la R. M. Sor María Francisca de Asís de Góngora Rodríguez.

Cuando las Religiosas se instalaron en su Convento todavía la Parroquia de Santiago que ocupaba el templo de las Clarisas, no se había trasladado a su Iglesia propia de la calle de las Tiendas (cerrada al culto 62 años hacía), hasta el día 22 de Julio del dicho año 1899.

El Párroco de Santiago, al verificar la traslación, dejó en el templo de las Religiosas lo que encontró su antecesor, cuando en el año 1837 vino a ocupar la Iglesia de las Clarisas, al ser despojado de la suya de la calle de las Tiendas; el Retablo del Altar mayor y los dos Retablos laterales, con los cuadros de Santo Tomás de Villanueva y San Agustín, de que antes me ocupé.

Las Religiosas, al arreglar su iglesia, llevaron los lienzos para ornamentar los laterales del Presbiterio y Altar mayor, que es donde hoy se encuentran, y en el sitio de los cuadros se abrieron hornos y camarines para colocar en una, la hermosa Imagen de Nuestra Señora del Carmen, que tengo mencionada, y en la otra la del Patriarca Señor San José. Además colocaron en el lugar en que estaba el Retablo con la Imagen de tanta devoción, de Nuestra Señora de los Dolores, de la Parroquia de Santiago, que es el Altar que se encuentra dando frente a la puerta menor de la Iglesia del Convento, el hermoso Cristo de talla, tamaño natural, que por espacio de muchos años estuvo en la Iglesia de Santo Domingo, por haberlo sido entregado como en depósito, cuando las Clarisas fueron arrojadas de su Convento. En los tiempos posteriores, las Religiosas han ido erigiendo otros Altares con diversas imágenes, con los que queda completa la ornamentación de la Iglesia.

Al año de estar en su Convento las Clarisas, después de haber habilitado el local conveniente, abrieron su Colegio, el 21 de Marzo de 1901. Al frente de él se puso con las debidas licencias, la señora doña María García García, Maestra Nacional; y en funciones de Rectora la R. M. Sor Clara Nuñez Fernández, y como Profesoras auxiliares, las R. M. Sor Piedad Anadé, Teresa y Sor Visitación Iñáñez Fuentes. En 1904 formaron parte del Profesorado, Sor Aurora Cantón Cortés, en sustitución de la M. Sor Piedad, y Sor Carmen Alarcón Lázaro, en reemplazo de la Maestra Nacional que cesó en sus funciones, por haber pasado a posesionarse de su Escuela, en uno de los pueblos de la provincia.

En 1910 cesó en el Rectorado la Madre Sor Clara, por haber sido nombrada Vicaria, viniendo a ocupar su puesto en el Colegio, la M. Sor María de la Soledad Sánchez Goicoechea, Maestra Nacional que es la que en la actualidad está al frente de la enseñanza auxiliándose como Profesoras, las Religiosas Sor María del Carmen Alarcón, Sor Aurora Cantón y Sor Francisca de Asís Cruz Oña.

B. CARPENTER

A. Ramirez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
PRINCIPE. NUM. 45.
HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

De Gobernación, nada

Madrid, 22 12 noche. Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros el Presidente del Consejo, señor Allendesalazar, les anunció que por la mañana había despedido con el Monarca.

Agregó que después de salir de Palacio, conferenció extensamente con el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Por último, les anunció que mañana se celebraría Consejo de ministros.

—El ministro de la Gobernación, señor conde de Bugallal, nada dijo hoy a los reporteros.

Ayuntamiento

Subasta de impuestos

Ayer mañana, a las doce, en la forma prevenida por la instrucción, se celebró en el ayuntamiento la subasta para el arriendo por tres años de la cobranza de los impuestos sobre cédulas personales, carruajes de lujo, automóviles, bicicletas y carros forestales, sillas y veladores, fijación de carteles anunciadores, casinos y círculos de recreo, kioscos y solares.

Presidió el alcalde, don Carlos Grandes Ferre, asistiendo el Notario don Pascual Lacal.

El acto se celebró en el salón de sesiones, con regular concurrencia de público. El tipo de subasta ascendía a unas 89.000 pesetas.

Abiertos por orden de presentación los pliegos recibidos, que eran cuatro, vióse que los suscritos los señores siguientes: Don Diego González Bascañana, que ofrecía 89.125 pesetas.

Don Antonio Cruz García, ofreciendo 102.138 pesetas.

Don Diego González Bascañana, (otro pliego) con la oferta de 110.625 pesetas.

Don José López Alcalde, que ofrecía 99.001'60 pesetas.

La subasta se adjudicó provisionalmente al señor González Bascañana, autor del pliego número 3, como mejor licitador.

Otras noticias

Ayer cumplimento al alcalde en su despacho oficial, el General Gobernador militar de la plaza, don Eladio Pim, a quien acompañaba en su visita el Jefe de Estado Mayor, Peñuelas.

—El Circuito Mercantil e Industrial ha solicitado licencia para establecer una parada de carruajes a su servicio en la calle del Poeta Villaseca (antes de Olimpo), fachada Norte de su nuevo domicilio social.

—El pasado día 21 se recaudaron: Por vinos y alcoholes: 588'80 pesetas. Por arbitrios extraordinarios: 345'72. Por carros: 14.

Grandes remesas de sombreros de paja

Desde 3 pesetas para hombres y niños se han recibido en la Sombrerería del señor de ROSALES y ULIBARRI Calle de las Tiendas núm. 4. No comprar sin comparar precios.

Esta casa no tiene Sucursales

Jabón Lagarto	Jabón Oleína	Glicerina, licato Cola resinoso. Aceite de semillas. Tortas de coco.
Bujías	Jabón pinta azul	
Perfumería	Jabón pinta castaña	
Lejía Estearina	Jabón pinta castaña	

Los jabones Lagarto, Vasconia, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: señores Lizarrutur y Rezola.—San Sebastián.

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios rápidos y directos para los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos Formosa, Plata y Mendoza.

'Formosa'

saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1921, para Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS ENTERO EN

Un entero	535 pesetas incluido impuestos.
Un medio	277'50
Un cuarto	148'75

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Las Palmas y Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo al lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera, clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Balnear, 75. ALMERIA

La cuestión de Tánger

Un manifiesto

Madrid, 22.—12 noche. Noticias recibidas de Tánger dicen que en dicha población aumenta el disgusto reinante entre la colonia española.

Se ha repartido una hoja que contiene la siguiente alocución: «Mientras somos en Tánger los que hemos abonado la tierra con nuestro trabajo, se da el caso de que sufrimos los mayores agravios.»

Hoy, en plena guerra de Tánger, un barco de guerra con pabellón español ha sido víctima del más torpe insulto, y poco después, las fuerzas del bajá cercaban el material de la almadraza que lleva el nombre de nuestro Rey.

Español Por nuestra propia satisfacción y por el porvenir de nuestros hijos, vanid mañana, viernes, al zoco Chico en emplazamiento fraternal, ante nuestro representante diplomático, no a suplicar, sino a imponer el saldo o liquidación de los agravios recibidos, de las vergüenzas soportadas por España, que sabremos dignamente devolver.»

Hacia la cooperativa

Los funcionarios públicos

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el Teatro Apolo la Asamblea de funcionarios del Estado, la Provincia y el Municipio para la discusión y aprobación del Reglamento de la Cooperativa de consumo, que tanto entusiasmo ha despertado entre todos ellos.

En dicho acto se procederá también a la elección de Junta directiva.

Quedan invitados al mencionado acto, todos los funcionarios públicos residentes en Almería.

DE BARCELONA

Diversas noticias

Madrid, 22 12 noche. Comunican de Barcelona que en breve serán repatriados varios súbditos extranjeros indocumentados detenidos en ésa.

—Ha sido encarcelado el sindicalista Carcel er, que mató a un individuo.

—Ha llegado el diputado señor Guerra del Rio quien ha sido acompañado por varios policías y correccionarios para evitar una agresión.

—Se asegura que la condena de Elias Garcia será de dos penas de muerte; 8 años de prisión por un atentado frustrado y 14 años y 8 meses por asesinato frustrado.

Alcance político

Lerroux ante la reforma del Código

Madrid, 23.—12 noche. El Jefe de los radicales, señor Lerroux, ha declarado que piensa reunir a sus amigos para acordar la obstrucción del proyecto de reforma del Código penal.

Añadió que pedirá su colaboración a los socialistas para obtener el fin apetecido.

Fernández Silvestre

Mañana es esperado en Madrid el general Fernández Silvestre.

Se relaciona su viaje con las recientes operaciones de nuestras tropas en Africa.

La unión de los liberales

Los señores marqués de Alhucemas y Alba han conferenciado hoy extensamente acerca de la proyectada unión de los liberales y gestiones que se han realizado.

La conferencia entre ambos fué muy efectiva y cordial.

Cierva a Valladolid

Cuando regrese de Valencia el ministro de Fomento, señor Cierva, marchará a Valladolid, según se anuncia, para asistir a la fiesta de los ferroviarios.

El Congreso forestal

Una comisión de diputados a Cortes se ha reunido en una sección del Congreso para cambiar impresiones acerca del Congreso forestal, poniéndose de acuerdo los reunidos sobre cuestiones que deben hacerse.

Bergamín a Gijón

Esta tarde ha salido para Gijón, el exministro de Instrucción pública, señor Bergamín.

De paso para Roquetas

Llegada de aviadores

En el vapor «S. Giner» llegaron ayer de Málaga el piloto aviador Mr. Deibert y el mecánico Mr. Chontean, que desde Roquetas de Mar fueron a dicha Capital andaluza para recoger el motor que han de colocar al biplano que aterrizará con averías en la playa de la Romanilla.

Del aterrizaje dimos cuenta oportunamente a los lectores.

Hoy, probablemente, marcharán su viaje a Roquetas con el fin indicado.

De provincias

Sindicalista condenado

Madrid, 22.—12 noche. Telegrafían de Zaragoza diciendo que la Audiencia ha condenado a 18 años de prisión a Máximo Felix.

Los restantes acusados, fueron absueltos por falta de prueba.

La policía ha practicado ocho detenciones con motivo del atentado de ayer.

Mineros en huelga

Dicen de Oviedo que se han declarado en huelga los mineros de la mina de Banco Peña.

Los de Ondolago también se declararon en huelga por negarse a aceptar la baja de los jornales.

Sigue la huelga de panaderos de la capital asturiana.

Temores de desórdenes

Telegrafían de Bilbao participando que el Gobernador civil ha designado un delegado de la autoridad que asista a la asamblea convocada para dar cuenta a los delegados que fueron al Congreso socialista de Madrid a sus compañeros de las gestiones realizadas.

Temense desórdenes.

La fiesta de la flor

Dicen de Sevilla que mañana se celebrará en dicha capital la fiesta de la flor.

Se instalarán veinte mesas pequeñas.

La infanta doña Luisa estará algún tiempo en una de ellas.

Comisión permanente de Sanidad

Presidida por el Dr. Pérez Cano se reunió ayer tarde, a las siete, en el Gobierno civil la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Asistieron los señores Peñuelas, López Rodríguez, Ortega Nieto y Ferrás. Aprobóse la distribución de fondo y se despacharon otros asuntos de puro trámite.

Después del atentado

En memoria de Dato

Madrid, 22.—12 noche. Los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos han enviado una comisión al Cementerio de San Isidro, para depositar una corona de flores en la tumba del señor Dato, en testimonio de agradecimiento por haber indultado a los funcionarios que fueron separados del Cuerpo con motivo de la última huelga.

Lo han hecho así en ocasión de celebrarse el aniversario de la fundación del Cuerpo.

El padre de Mateu

En la Cárcel Modelo se entrevistó esta tarde el padre de Mateu con éste, acompañado el primero del abogado señor Cid.

Como consecuencia de no haber dado cuenta la casa de huéspedes en donde se hospedaba el padre de Mateu, de su llegada, se ha ordenado que se practiquen averiguaciones para imponer las sanciones a que hubiese lugar.

Corrida de toros en Madrid

La alternativa de Granero.-Cogida de Morenito de Granada

Madrid, 22 12 noche. Para confirmar la alternativa de Granero, se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida de toros.

Asistieron la Reina doña Victoria y la Infanta doña Isabel.

Granero quedó regular en su primer toro y superior en el último.

Lo despachó de un pinchazo y una gran estocada.

Banderillero superiormente. Chicuelo y Canicorto, mal.

El banderillero Morenito de Granada resultó cogido con una herida de 30 centímetros de extensión en la región glútea, quedando al descubierto el sacro.

La lesión se calificó de pronostico reservado.

Extranjero

Londres

Madrid 22 12 noche. Comunican de Londres que ha fracasado el nuevo intento de unión de obreros y patronos.

Aquellos dicen que las proposiciones patronales son insuficientes por someterlas a la asamblea.

A consecuencia de la falta de carbón se han cerrado los talleres ferroviarios de Treva.

Los trenes disminuyeron los servicios.

Washington

El Gobierno americano ha rechazado la petición del Gobierno alemán de que intervenga en el asunto de las reparaciones.

Sin embargo se cree que si las nuevas proposiciones son viables, los Estados Unidos las presentarán a los aliados para reanudar las negociaciones.

Moscou

Noticias de Moscou, que reexpiden de Lenas, dicen que el Gobierno de los soviets prepara un decreto en favor de la desnacionalización de la propiedad inmueble en las ciudades.

Según esas medidas, las propiedades cuyo valor antes de la guerra eran de 75 millones de rublos serán devueltos a sus legítimos propietarios.

Berlin

La nota de la comisión de reparaciones será enviada hoy a Londres. Se o se refiere a la reconstrucción de los territorios desbastados en Francia.

El Gobierno Imperial quiere oír la opinión del presidente americano al leer la lista de las sanciones que serán modificadas.

Roma

Gioitti ha recibido las nuevas proposiciones americanas sobre la adquisición de cables.

Italia tendrá uno directo con América.

Constantinopla

Los griegos, con grandes refuerzos, reanudarán la ofensiva esta semana. El Sublime Puerta ha pedido la neutralidad de los Estrechos.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO. — Santos Jorge, Adalberto, ob. mrs.; Gerardo, Máximo, obs.; Félix, pb., Fortunato y Aquilino, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Jorge, mártir, con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO. — Santos Fidel de Sigüenza, m.; Gregorio, Honorio, Melito, obs.; Bona, Loda, vg.; Sabaz, Alejandro, Eusebio, Longinos, Leoncio, Neón, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica IV después de Pascua con rito semidoble y color blanco.

Jubilao de las Cuarenta Horas. Hoy en la Parroquia de Santiago.

Mañana en la Iglesia de Santa Clara.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL. — A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y cuarto, la Misa solenne del día y a continuación Sexta Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

ADORACION NOCTURNA. — Hoy, a las 9 de la noche, Vigilia ordinaria en la Iglesia de Santo Domingo por el turno segundo «La Inmaculada».

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto de la tarde haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los misterios y Salve cantados.

ASOCIACION DE LA BEATA IMELDA. — Se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el día 24.

Misa de Comunión general a las 8 y media de la mañana.

Por la tarde a las 6 y media Exposición Menor, Rosario, Plática por el P. Director, Salve, Reserva y Procesión.

ARCHICOFRAZIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO. — Mañana, a las 8, Misa de Comunión general para todos los asociados, haciéndose durante el día la Súplica Perpetua, y por la tarde, Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letanía cantada y Oación final.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves. Circular del Gobernador civil ordenando a los alcaldes el más exacto cumplimiento del servicio que se expresa.

Otra de la Sección Agronómica; contra la plaga de la langosta.

Otra anunciando el pago de premios a los sederos.

Otra de Sanidad ordenando el envío de los datos relativos al tracoma.

Extracto de acuerdos de la Diputación, que continuará en el siguiente número.

Convocatoria a Junta general de la Asociación de Ganaderos del Reino.

Cédula de notificación a la Administración de Contribuciones a varios alcaldes a fin de que cumplan el servicio que se menciona sobre carruajes.

Idem idem sobre caminos y círculos de recreo.

Anuncio de subasta del servicio de con-

ducción del correo entre Venta de los Yesos y Ulella del Campo y Córdoba. — Idem de concurso para dotar de local a la estación de Telégrafos de Garrucha. — Providencia de apremio contra un deudor a las contribuciones de la Zona de Gergal. — Relación de solicitantes del cargo de Juez suplente de Tíjola. — Varios edictos municipales y electorales. — Requisitorias.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles expresados a continuación:

HOTEL SIMON. — Don Pedro Juaristi, de Garrucha; don Alfredo Martínez, de Alicante; don Fernando Ramírez, de Albacete; don José A. Mota, de Aguilas; don Aurelio Fernández y don Adolfo Buitreira, de Linares; don Julián Magir, de Málaga; don Julio Alvarez, de Cartagena; don Miguel Valverde y don Luis Casals, de Granada; don Rafael Espinar, de Madrid; don Antonio Vilamasana, de Guadix; don Angel Arribas, de Valdepeñas; don Francisco Payas, de Barcelona.

HOTEL CONTINENTAL. — Don Emilio Rivera, de Madrid.

H. LA PERLA. — Don Evelio Romero, don Alvaro Pérez y don Ernesto Galpena, de Granada.

H. COMERCIO. — Don Juan Sánchez y don Amadeo Beltrán, de Santa Cruz; don Rafael Hidalgo y don Rafael Q. Imiron, de La Rabita; don Luis Gómez de Granada; don Rafael Rodríguez, de Málaga.

H. VICTORIA. — Don Francisco Callejón y don Salvador Callejón, de Dalías.

Se admiten esquelas de defunción y aniversarios hasta las 4 de la mañana

Movimiento marítimo

Buques admitidos. Vapor español «Newros», procedente de Barcelona, con explosivos.

Idem idem «San Ginés», procedente de Gijón, con carga general y pasajeros.

Pailebot idem «Virgen del Mar», procedente de Barcelona, con carga general.

Buques despachados. Vapor español «Newrod», para Huelva, con explosivos.

Idem idem «San Ginés» para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Notas agrícolas

Contra el mildium y el mildiu

Con resultado muy satisfactorio ha habido ocasión de comprobar varias veces una papilla contra el mildiu que a la vez obra contra el oídio y fácilmente puede ser preparada, procediendo de la manera siguiente:

En un cazo de madera con 12 a 15 litros de agua se vierte un kilo o kilo y medio de cal sobre la que, una vez desleída, va añadiéndose poco a poco 3 kilos de flor de azufre, que va mezclándose con la cal hasta que formen una pasta muy homogénea.

Disuelto en otra vasija el sulfato en las proporciones de 150 a 2 kilos por hectárea de agua, va vertiéndose sobre esta disolución cúprica la pasta de cal de azufre. La papilla cupro azufrada, de este modo obtenida, se reparte con los pulverizadores de su fater, procurando al-

canzar los racimos, que de esta suerte quedan defendidos a la vez del mildiu y del oídio.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. — Causa del Juzgado de Almería contra Eduardo Santander Andujar (a) Gaveta, sobre hurto. — Abogado, señor Romero del Castillo; procurador señor Roda.

Pleitos

Para el jueves estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Territorial la vista de los siguientes pleitos:

Juzgado de Almería: don Juan Parra Parra, con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Espinar y López Sáez; procuradores, señores Pérez Bellido (don Rafael) y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Berja: don Emigdio González Vázquez, con doña Emilia Godoy, sobre nulidad de contrato de prestación. Abogados, señores Forero y Vidal; procuradores, señores Gómez López y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Serrin de Corcho

y barriles con serrin

de inmejorable calidad. Para precios e informes don Santiago Martínez.— Alhama (Almería)

Grandes almacenes SAN JOSE

D. JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 3. — ALMERIA

Extenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. A sombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

Advertisement for Dr. Andreu's TOS (Cough) and ASMA (Asthma) medicine. Includes text: 'PARA CURAR ALIVIA LA TOS', 'TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU', 'ASMA', 'CIGARRILLOS, PAPELES AZULADOS del mismo AUTOR', 'AGUA'.

Advertisement for Compañía Transmediterránea BARCELONA. Includes text: 'Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía', 'Servicio Barcelona-Valencia-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sevilla-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona', 'LINEA BARCELONA-CANARIAS', 'LINEA ESPANA-NEW YORK (America del Norte)'.

Advertisement for Compañía Transatlántica. Includes text: 'Vapores correos españoles (Antes A. LÓPEZ Y C.)', 'LEON XIII', 'ANTONIO LOPEZ', 'Para más e informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 5, bajos.'

CALLIGIDA PIZA

Estipar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Advertisement for Abate Hamon. Includes text: 'El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estomago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable, sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicita, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTÁNICOS.-Sección, n.º 26 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA'

Se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a los callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no usa el patentado UNGUENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 150. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, P.º S. Idelfonso, 4, MADRID.

Advertisement for Anisosa. Includes text: 'Anisosa', 'Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.', 'DEPOSITO', 'Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Soja; en Orán, José Antonio Sánchez.'

Advertisement for FUMADORES 'ALPHEROL'. Includes text: 'FUMADORES "ALPHEROL"', 'ALPHEROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, desmiente la necesidad de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico y los tuzas dorsales, y olivia siempre las pulmonías y tuberculosis.', 'DEPOSITO EN ALMERIA', 'FARMACIA DE VIVAS PEREZ'